BEATRIZ OJANGUREN FERNANDEZ (1 de 1)
T.A.G. de Gestión Tributaria
Fecha Firma: 16/11/2026
HASH: fcb4e2caa29f5697d144a4d0ef8b1813

Ayuntamiento de Las Rozas

ANUNCIO:

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de febrero de 2026, del proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 03 de octubre de 2025, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para provisión por turno libre, con carácter de laboral fijo a jornada completa, de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025), ha acordado en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2026, lo siguiente:

"PRIMERO: Dar contestación a las instancias presentadas por D. ROBERTO RATA LÓPEZ, y por Dña. NOELIA MUÑOZ LÁZARO, notificando a los mismos a través de Sede Electrónica el contenido de lo solicitado. El tribunal se ratifica en las valoraciones otorgadas.

SEGUNDO: Elevar a Definitiva la Relación de Notas de la Fase de Oposición del procedimiento de concurso-oposición, para la cobertura de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con carácter de laboral fijo a jornada completa, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025).

TERCERO: Publicar la relación definitiva de aprobados de la fase de oposición, en las que se indicará el número de orden obtenido en la fase de oposición, de acuerdo con la puntuación total alcanzada, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico) así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (https://sede.lasrozas.es/).

	APELLIDOS	NOMBRE	NOTAS PRIMER EJERCICIO	NOTAS SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
1	SILVA GARCIA	PAULA	11,25	13,20	24,45
2	GARCIA GARCIA	MARIA CRISTINA	10,9	13,25	24,15
3	SANCHEZ MIRANDA GALLEGO	ELENA	12	12,00	24,00
4	MENGIBAR PINO	MARIA PAULA	9,95	12,35	22,30
5	VARA REY	LUCIA	11,3	10,75	22,05
6	ESPAÑA VILLANUEVA	SUSANA CARLOTA	9	10,60	19,60
7	RODRIGUEZ GARCIA	MARIA JESUS	9,45	10,10	19,55

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso- administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cód. Validación: 72SC2HG6HH3TNMFNP2J6RE5KX
Verificación: https://sede.lasrozas.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Ayuntamiento de
Las Rozas

En Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal

Dª Beatriz Ojanguren Fernández

Cód. Validación: 72SC2HG6HH3TNMFNP2J6RE5KX
Verificación: https://sede.lasrozas.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2